

	PROCEDIMIENTO: “PROGRAMATE CON CESAR”	CODIGO: PR-GR-06
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06 de febrero de 2025
		PÁGINA 1 DE 7

1. OBJETIVO

Ofrecer espacios que apoyen la implementación de programas de bienestar social en las empresas del departamento de Arauca, dirigidos a los trabajadores y sus familias. Estos espacios estarán respaldados por estrategias de comunicación efectivas y actividades prácticas, diseñadas para fomentar la recreación, el trabajo en equipo, la integración y el fortalecimiento de valores.

2. ALCANCE

Programate con Cesar, está enfocado en ofrecer espacios adecuados para el apoyo en la implementación de programas de bienestar social en empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, Este programa está dirigido tanto a los trabajadores como a sus familias, y tendrán como fin mejorar el ambiente laboral, promover el bienestar integral y fortalecer la cohesión de las personas dentro y fuera de las empresas.

3. RESPONSABLE

3.1 Directos

Jefe Sección Recreación y Deportes, Coordinador de Recreación y Deportes y Auxiliares de Recreación y Deportes.

3.2 Intervienen

Jefe Sección Recreación y Deportes, Jefe Sección Cultura y Turismo, Jefe de Politécnico Comfiar, Jefe Sección Créditos, Jefe Subsidio, Aportes y Fiscalización, Jefes de Municipios Arauquita, Saravena, Tame, Jefe de Comunicaciones y atención al Ciudadano, Asesores Comerciales y Gerente División Servicios Sociales.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1. Definiciones

Afiliado: Trabajador que labora para un empleador con afiliación vigente a Comfiar conforme a la Ley 21 de 1982 y los Estatutos de la Corporación.

REVISÓ:	APROBO:
Nombre y Firma:	Nombre y Firma:
FIRMADO EN ORIGINAL	FIRMADO EN ORIGINAL
Carlos Wilfredo Vargas Landaeta	Calixto García Rodríguez
Fecha: 06 de febrero de 2025	Fecha: 06 de febrero de 2025

	PROCEDIMIENTO: “PROGRAMATE CON CESAR”	CODIGO: PR-GR-06
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06 de febrero de 2025
		PÁGINA 2 DE 7

Beneficiarios: Trabajadores con ingresos inferiores a 4 SMMLV en categorías A y B que se encuentren afiliados a la caja por medio de una empresa o empleador de acuerdo a la Ley 21 de 1982.

Personas a Cargo: Persona inscrita formalmente por el trabajador mediante formulario de afiliación “núcleo familiar”.

Empresa: Entidad privada y pública afiliada a la Caja.

Recreación: Actividades o prácticas que las personas realizan con el fin de relajarse, divertirse y disfrutar del tiempo libre. Estas actividades están orientadas a proporcionar descanso mental y físico, así como a promover el bienestar general. A diferencia de otras actividades obligatorias o laborales, la recreación se basa en el placer y la satisfacción personal.

Pausa activa: Práctica que consiste en interrumpir brevemente una actividad o tarea prolongada (como trabajar frente a una computadora o estudiar) para realizar ejercicios físicos de bajo impacto. Su objetivo es reducir la fatiga física y mental, mejorar la circulación sanguínea, aumentar la energía y promover el bienestar general.

Tamizaje: El tamizaje laboral es un proceso que permite detectar problemas de salud en los trabajadores y prevenir enfermedades derivadas del trabajo.

Cultura y turismo: Estos programas están diseñados para promover el bienestar físico y emocional, y para fomentar la integración social.

Educación: Proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos a través de la enseñanza, el aprendizaje y la experiencia. Este proceso se da en diversos contextos, como la escuela, la familia, la comunidad, y a lo largo de toda la vida.

Créditos: El crédito es la capacidad que tiene una persona, empresa o entidad para obtener bienes, servicios o dinero a cambio de un pago futuro. En este sentido, el crédito es un préstamo que un banco o institución financiera otorga a una persona, que deberá devolver con intereses en un plazo determinado. Los créditos pueden ser otorgados en diversas formas, como tarjetas de crédito, préstamos personales, hipotecas, entre otros.

Subsidio: Hace referencia a los beneficios económicos que esta entidad otorga a los trabajadores o sus familias, con el fin de mejorar su bienestar social y económico

Aportes: Se refieren a las contribuciones económicas que realizan los empleadores, y en algunos casos los trabajadores, a la caja de compensación. Estos aportes tienen como finalidad financiar los servicios y beneficios que la caja otorga a los trabajadores y sus familias, como subsidios, programas de salud, educación, vivienda y otros beneficios sociales.

4.2. ABREVIATURAS

	PROCEDIMIENTO: “PROGRAMATE CON CESAR”	CODIGO: PR-GR-06
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06 de febrero de 2025
		PÁGINA 3 DE 7

- SGC: Sistema Gestión de la Calidad
- COMFIAR: Caja de Compensación Familiar de Arauca

5. CONDICIONES GENERALES

5.1 Portafolio Interno de Servicios

Se ofrece a las empresas un portafolio de servicios para la implementación de Prográmate con César, el cual está compuesto por diversos servicios enfocados en el bienestar integral de los colaboradores. Entre los servicios destacados se incluyen cultura, educación, subsidio, aportes, y recreación. Además, el programa contempla actividades dinámicas y organizadas como: Pausas activas, recreación dirigida, tamizaje de salud a trabajadores, charlas de temáticas de interés, desafíos y bingo recreativo. Todo este portafolio está disponible de manera presencial, con el fin de fomentar la salud, el compromiso y la integración de los empleados afiliados a la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR.

5.1.2 Diseño de Actividades Recreativas

Se establecerán mesas de trabajo, una vez por trimestre lideradas por la sección de Recreación y Deportes, con el objetivo de aportar y generar ideas que complementen el servicio Prográmate con César. En estas sesiones se comparte la experiencia y se discuten innovaciones que el equipo considere relevantes para el mejoramiento continuo del servicio.

5.1.3 Cronograma

Se dispone de un cronograma compartido con el equipo interdisciplinario, que facilita la planificación mensual del servicio. De esta manera, se asignan horarios y fechas específicas para la visita a cada empresa.

5.2 Oferta del Servicio

5.2.1 Fidelización Empresarial

El proceso comienza con la promoción del portafolio de servicios por parte del equipo comercial a las empresas afiliadas, destacando Prográmate con César y sus principales servicios, que incluyen cultura, educación, subsidio, aportes, y recreación, entre otros servicios de la Corporación.

5.3 Prestación del servicio

5.3.1 Cronograma Interno para la Prestación del Servicio

	PROCEDIMIENTO: “PROGRAMATE CON CESAR”	CODIGO: PR-GR-06
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06 de febrero de 2025
		PÁGINA 4 DE 7

Una vez socializado el portafolio por parte del equipo Comercial, el equipo interdisciplinario de Prográmate con César inicia el contacto con la empresa afiliada. Se define la actividad, estableciendo fecha, hora y lugar, y se programa en el cronograma de trabajo compartido, lo que permite hacer un seguimiento, control del desarrollo mensual y cumplimiento de Cobertura.

5.3.2 Plan de trabajo

En el proceso de planificación, los asesores comerciales verifican las solicitudes realizadas por las empresas. A partir de ahí, el equipo interdisciplinario que conforma Prográmate con César coordina y define los detalles para la atención de la empresa.

5.4 Desarrollo de la Actividad

Se inicia con el saludo de bienvenida por parte del equipo de Recreación y Deportes en el cual se les indica a los afiliados el nombre del recreador, actividad que estarán desarrollando, el tiempo establecido para la jornada y acompañamiento se establece con una duración máxima de una hora.

Se hacen recomendaciones pertinentes dependiendo del contexto presencial en el Centro Recreacional los Araguatos (el cuidado de los elementos personales, la ubicación de la empresa y que beneficios obtendrán allí durante la jornada, aclarando que cada participante es responsable de sí mismo una vez termine la intervención del recreador) y/o en el sitio que establezca la empresa.

5.4.1 Planilla de Asistencia

Se diligencia el formato FT-GR-18 correspondientes a la información de los afiliados a la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, categorías A y B para el servicio. Así mismo diligenciar el formato FT-GR-09, que dará fe a la prestación y recepción del servicio por parte del solicitante o delegado por la empresa afiliada.

5.4.2 Finalización de la Actividad

Una vez realizada la actividad se da el agradecimiento por la participación, así mismo se da cierre al encuentro. Las personas que estén en los Araguatos Centro Recreacional y/o espacios concertados por la empresa, quedan bajo su responsabilidad una vez finalizada la actividad.

5.5 Reporte de Cobertura y Cobro de Subsidio

5.5.1 Cargue de Cobertura

Una vez se culmina la parte operativa de la prestación del servicio se da continuidad al proceso administrativo con el cargue de la cobertura en la plataforma interna SISU, ingresando al módulo de servicio y generando la venta del servicio Prográmate con Cesar.

	PROCEDIMIENTO: “PROGRAMATE CON CESAR”	CODIGO: PR-GR-06
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06 de febrero de 2025
		PÁGINA 5 DE 7

Los reportes se realizan de acuerdo al código de servicio para cada municipio donde se establece la modalidad de servicio presencial.

5.5.2 Cobro de Subsidio

Culminado el cargue de cobertura se lleva a cabo el proceso de cobro de subsidio indicado en el formato FT-GD-17, cuantas categorías A y B fueron atendidas durante el mes de ejecución, este proceso se debe tramitar por la plataforma Orfeo para la respectiva trazabilidad iniciando con la radicación por parte de los Auxiliares de Recreación y Deportes, reasignarse al Jefe Sección Recreación y Deportes para la respectiva verificación y firma del documento, una vez se firme se remite a la Gerencia de Servicios Sociales, dicha dependencia continua con la trazabilidad a la Dirección Administrativa y finaliza en el proceso contable con la causación de los subsidios del mes ejecutado.

Se debe adjuntar como soporte el reporte del mes, dicho reporte se descarga del módulo de servicio plataforma SISU, menú y cobertura XML detallada especificando la fecha del mes, tipo de circular y para el caso del servicio en mención programa o servicio 17. el tiempo de radicación del cobro de subsidio es el último día hábil el mes.

5.5.3 Informe de Cobertura Estructura 2-006A

Se debe reportar dentro de los primeros 15 días del cada mes el informe de cobertura estructura 2-006A de acuerdo a lo establecido en la normatividad de la Superintendencia del Subsidio Familiar reportes de cobertura mensual. Ruta para descargar archivo Plataforma SISU- módulo de servicio – reportes- coberturas por servicio- seleccionar periodo, para el caso del Programa indicar el código 17 y descarga en Excel.

Una vez se descarga el archivo Excel se organiza de acuerdo a lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 00002 de 2023 se guarda archivo seleccionando el tipo CSV (delimitado por comas), se ingresa en el módulo XML7 - Proceso carga de planos - cargar plano y seleccionar información Estadística 2, reportar 2-006A Coberturas, periodo a reportar - se carga el documento del archivo plano delimitado por comas y generar el proceso.

Finalizado el reporte en XML7 se indica mediante memorando una certificación firmada por el Jefe de Sección Recreación y Deportes con Visto Bueno de la Gerencia de Servicios Sociales para ser remitido a la División Planeación y Desarrollo Estratégico, donde se cruza información y se remite a la Sección de Sistemas para el respectivo reporte ante la SSF.

1. REFERENCIA NORMATIVA

Ley 21 de 1982 – Artículo 89
Ley 50 de 1990 - Artículo 21
Ley 181 de 1995

	PROCEDIMIENTO: “PROGRAMATE CON CESAR”	CODIGO: PR-GR-06
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06 de febrero de 2025
		PÁGINA 6 DE 7

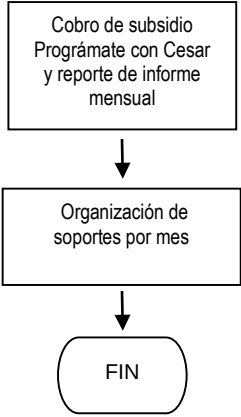
2. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

Formato visita a empresas / afiliados, beneficiarios y/o comunidad en general - FT-CO-02
 FT-GR-09 Informe de Actividad
 FT-GR-18 Planilla de Asistencia Prográmate con Cesar
 Cronograma Actividades (Calendario Correo Corporativo)
 Evidencias fotográficas

3. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	1	Socialización a la empresa portafolio interno de Prográmate con Cesar	Estrategias Empresariales, Sección de Recreación y Deportes	Formato de visita a empresas afiliadas FT-CO-02
	2	Concertar la fecha de atención y actividad a programar, para establecerse en el cronograma interno	Asesor Comercial, Auxiliares de Recreación y Deportes	Formato de visita a empresas afiliadas FT-CO-02
	3	Se diseña la actividad lúdica recreativa de acuerdo a lo establecido con la empresa, y se deberá acondicionar el espacio acorde a la actividad.	Coordinador de Recreación y Deportes, Auxiliares de Recreación y Deportes	Formato FT-GR-09 Informe de actividad y registro fotográfico
	4	Se desarrolla la actividad indicando el recreador a cargo mediante una presentación, diligenciamiento del registro de asistencia e impartiendo recomendaciones para la jornada	Coordinador de Recreación y Deportes, Auxiliares de Recreación y Deportes	Registro fotográfico y formatos FT-GR-18, FT-GR-09 debidamente diligenciados
	5	Verificación de los formatos y soportes fotográficos de la jornada	Coordinador de Recreación y Deportes, Auxiliares de Recreación y Deportes	Registro fotográfico y formatos FT-GR-18, FT-GR-09 debidamente diligenciados
	6	Registrar trabajadores afiliados al sistema de información – módulo de servicios de la corporación SISU de acuerdo a la fecha de la actividad ejecutada.	Coordinador de Recreación y Deportes, Auxiliares de Recreación y Deportes	módulo de servicio Reporte cobertura detallada

	PROCEDIMIENTO: “PROGRAMATE CON CESAR”	CODIGO: PR-GR-06
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06 de febrero de 2025
		PÁGINA 7 DE 7

	7	Solicitar mediante justificación el cobro de subsidio de Prográmate con Cesar a la Dirección Administrativa con firma Jefe Sección Recreación y Deportes, Vo.Bo. Gerente División Servicios Sociales y aprobado Dirección Administrativa del mes ejecutado. Realizar informe de cobertura estructura 2-006A durante los 15 primeros días del mes.	Jefe Sección Recreación y Deportes, Coordinador de Recreación y Deportes	Justificación cobro subsidio, reporte módulo SISU cobertura detallada
	8	Organización de la información en el archivo correspondiente.	Coordinador de Recreación y Deportes, Auxiliares de Recreación y Deportes	Archivo

4. IDENTIFICACION DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	PAGINA(S)	NUMERAL(ES)	CAMBIO
1	06 de febrero de 2025	Todo el documento	Todo el documento	Se crea nuevo procedimiento